

RV: APROBACION GARANTIA OC 124973-2024

Desde ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Fecha Jue 07/11/2024 15:30

Para MARIA TERESA GAVIRIA LOZANO mtgaviria@educacionbogota.gov.co

2 archivos adjuntos (1 MB)

CAP_ORDEN COMPRA_124973_2024.docx; I-2024-130057 POLIZA OC 124973-2024.pdf;

Cordial saludo:

Por favor continuar con el trámite.

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa
Contratista-Abogada
Oficina de Contratos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3521

www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID <cli>clinares@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 15:26

Para: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: APROBACION GARANTIA OC 124973-2024

ANA BETHY:

Acorde al correo precedente, remito con mi aprobación para su respectivo trámite.

Cordialmente,



CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID

Profesional Especializado
Jefe Oficina de Contratos (E)
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1
Código Postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co

De: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 3:19 p.m.

Para: CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID <clinares@educacionbogota.gov.co> Cc: MARIA TERESA GAVIRIA LOZANO <mtgaviria@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: APROBACION GARANTIA OC 124973-2024

Doctor

CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID

Jefe Oficina de Contratos

Ciudad-

Cordial Saludo;

De manera atenta y con mi con mi vo.bo., solicito dar continuidad al trámite de la aprobación de garantías del asunto.

7/11/24, 15:59

cordialmente

Ana Bethy Estupiñán Mesa Contratista-Abogada Oficina de Contratos Av. El Dorado No. 66 - 63 Código postal: 111321 PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3521

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195

De: MARIA TERESA GAVIRIA LOZANO mtgaviria@educacionbogota.gov.co

Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 14:51

Para: ANA BETHY ESTUPINAN MESA <aestupinan@educacionbogota.gov.co>

Asunto: APROBACION GARANTIA OC 124973-2024

Buen día, Apreciada Ana Bethy:

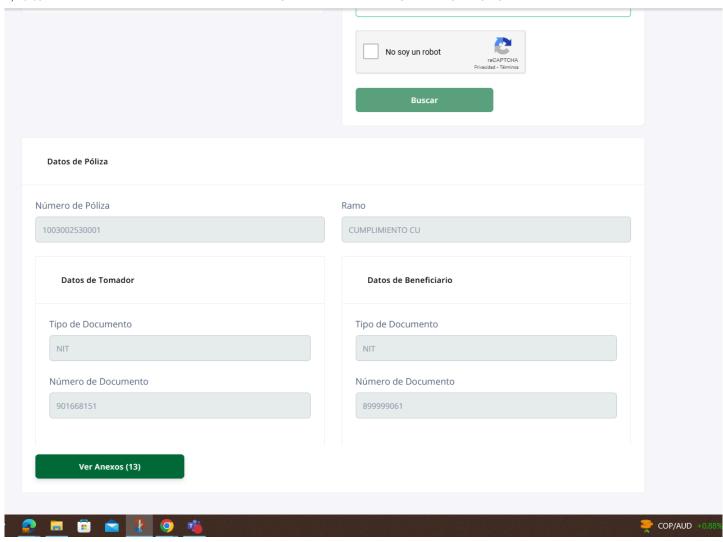
Amablemente solicito la revisión para la aprobación de la Póliza de la Orden de Compra No.124973 de 2024.

Doctor
CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID
Jefe Oficina de Contratos (E)
Ciudad-

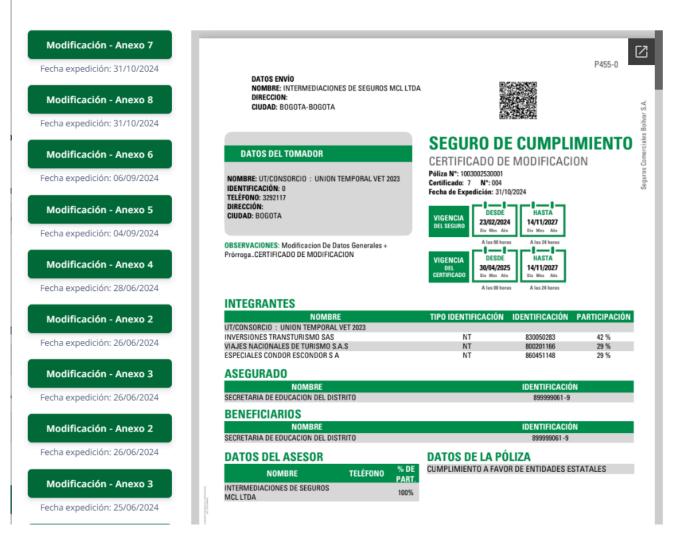
Cordial Saludo:

En atención al asunto remito CAP y Póliza de CUMPLIMIENTO correspondiente a la Orden de compra No.124973 de 2024 suscrita con la UNION TEMPORAL VET 2023 con NIT. 901.668.151-1

Finalmente, informo que la póliza fue verificada con constancia certificada por la aseguradora tal y como se evidencia en la toma de pantalla anexa a este correo.



Soportes de Póliza ×



identificados y contenidos en el Anexo No. 5 del pilego de condiciones para seleccionar a los proveedores de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCENEG-068-01-2022.

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

11-IF-021 V.1

Avenida El Dorado Nº 66-63 PBX

PBX: 3241000

Página: 31 de 39



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023

www.educacionbogota.edu.co Línea 195

Tabla 20: Garantías de Cumplimiento					
Amparo	Suficiencia	Vigencia			
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.			

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra

Cordial Saludo.



María Teresa Gaviria Lozano
Profesional Oficina de Contratos
Secretaria de Educación del Distrito
Avenida Eldorado No. 66-63
mtgaviria@educacionbogota.gov.co
Tel. 3241000 ext. 3509
Bogotá, Colombia

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o

entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA				
No. Radicación:	Cá	odigo DependeConsecutivo		
FECHA:	1	1		

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Orden de Compra 559-2024

DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID

OFICINA DE CONTRATOS (E)

REFERENCIA: ORDEN DE COMPRA No. 124973 – 559-2024 del 23 de febrero de 2024

Proceso: Acuerdo Marco: CCE-144-2023

UNIÓN TEMPORAL VET 2023

NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 7 de noviembre de 2024

La Oficina de Contratos de la SED <u>APRUEBA</u> la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación No. 3, del 22 de octubre de 2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-130057 del 5 de noviembre de 2024 GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

AFIANZADO O TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL VET 2023

GARANTIAS: Póliza Cumplimiento No.1003002530001 Certificado No. 8

Expedida el 31 de octubre de 2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENC	VALOR ASEGURADO	
RIESGOS AMPARADOS	(Desde) (Hasta)		
CUMPLIMIENTO	23/02/2024	14/05//2025	\$ 75.959.259.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/02/2024	14/11/2027	\$ 75.959.259.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

CARLOS FERNANDO LINARES ALMONACID

OFICINA DE CONTRATOS (E)

Elaboró: Maria Teresa Gaviria Lozano- Profesional Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195





 Radicado
 I-2024-130057

 Fecha
 5-11-2024

 No. Referencia
 Ver asunto

MEMORANDO

Bogotá, 05 de noviembre de 2024

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS

Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza orden de compra **124973** del Programa de Movilidad Escolar del

Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No 1003002530001: Certificado 8 expedida por SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR., presentada por el proveedor UNION TEMPORAL VET 2023, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexos correspondientes.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamenten

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación

Proyecto: Johanna Soler Linares- Profesional Universitario de Control de la Operación DBE

Av. Eldorado No. 66 – 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48 Código postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co Información: Línea 195







Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2024

MOVIESCOLAR2024-1056

Señor

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil Secretaría de Educación Distrital

Asunto: Concepto Garantía Modificación No 3 Orden de Compra No 124973 Segmento 15 de 2024.

Cordial saludo,

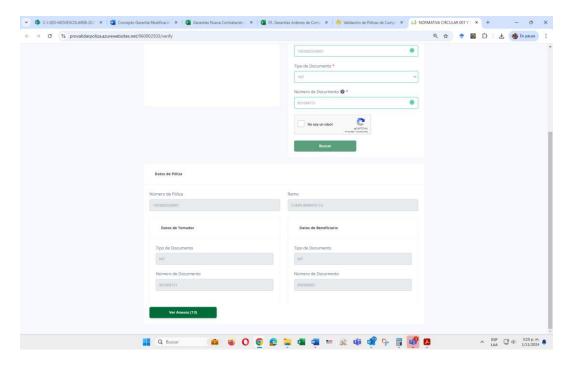
La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones de gestión jurídica contenidas en el Contrato No 6150509 de 2024, informa a continuación la gestión de verificación de las garantías contractuales aportadas por la UNIÓN TEMPORAL VET 2023, respecto a la Modificación No. 3 que consagró la redistribución de recursos y prorrogó hasta el 14 de noviembre de 2024, la orden de compra, de la siguiente forma:

GARANTÍA	No. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO/SUFICIEN CIA/VIGENCIA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	Póliza de seguro de cumplimiento No. 1003002530001 Certificado No 8.	Póliza expedida por: Seguros Comerciales Bolívar S.A. Tomador/ garantizado: UNIÓN	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y seis (6) meses más.	23 de febrero de 2024. Hasta: 14 de mayo de 2025.	\$ 75.959.259
Entidad	Expedido el 31 de octubre de 2024.	TEMPORAL VET 2023 Asegurado/ Beneficiario: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	GARANTIZAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. 10% de la orden de compra. Duración de la orden de compra y tres (3) años más.	Desde: 23 de febrero de 2024. Hasta: 14 de noviembre de 2027.	\$ 75.959.259

• Consulta de vigencia de la garantía, certificado 8, realizada el 1 de noviembre de 2024:



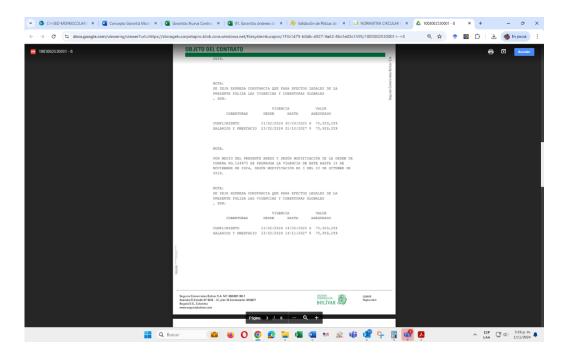


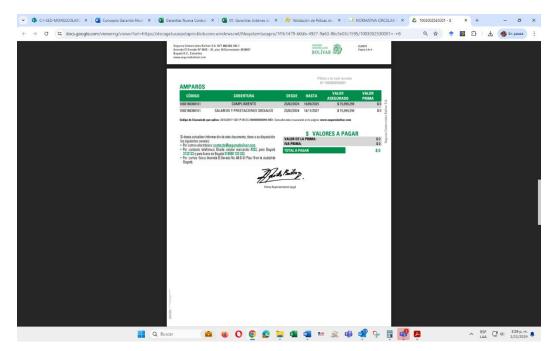












Por lo anterior, la interventoría informa que las garantías contractuales descritas, están conforme a lo establecido en el numeral 9º GARANTÍAS, de los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ADHESIÓN – ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II – CCE-144-2023, publicado por la secretaría de Educación del Distrito mediante el cual se suscribió la Orden de Compra No 124973 de 2024.





Es importante aclarar, que la anterior revisión no suple la verificación y aprobación de la Oficina de Contratos de la Secretaría de Educación de Distrito de Bogotá.

Atentamente,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES

Coordinador Financiero

Proyectó: Leidy Blandón - Profesional Jurídico Revisó: Tania Farfán - Profesional Jurídico Especializado **NOMBRE: INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA**

DIRECCION:

CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UT/CONSORCIO: UNION TEMPORAL VET 2023

IDENTIFICACIÓN: 0 TELÉFONO: 3292117 DIRECCIÓN: CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1003002530001 **Certificado:** 8 **N°:** 000

Fecha de Expedición: 31/10/2024



INTEGRANTES

NOMBRE	TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
UT/CONSORCIO: UNION TEMPORAL VET 2023			
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	NT	830050283	42 %
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	NT	800201166	29 %
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S A	NT	860451148	29 %

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	899999061-9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN			
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	899999061-9			

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	% DE PART.
ITERMEDIACIONES DE SEGUROS	100%
CLLTDA	

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOME

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, SEGÚN CONTRATO 124973 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 15

TOMADOR/AFIANZADO
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42% VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29% ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29% ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT. 899.999.061-9

COBERTURAS VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO \$75,959,259,48
SALARIOS Y PRESTACIONES \$75,959,259,48

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO.124973.

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO.124973, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024 SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 27 DE MAYO DEL 2024.

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124973 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN MODIFICACIÓN NO 2 DEL 29 DE AGOSTO DE



2024.

NOTA:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE PARA EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE POLIZA LAS VIGENCIAS Y COBERTURAS GLOBALES , SON:

	VIGENCIA		VALOR
COBERTURAS	DESDE	HASTA	ASEGURADO

CUMPLIMIENTO 23/02/2024 30/04/2025 \$ 75,959,259 SALARIOS Y PRESTACIO 23/02/2024 31/10/2027 \$ 75,959,259

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124973 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SEGÚN MODIFICACIÓN NO 3 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024.

NOTA:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE PARA EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE POLIZA LAS VIGENCIAS Y COBERTURAS GLOBALES , SON:

COBERTURAS	DESDE	HASTA	ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	23/02/2024	14/05/2025	\$ 75,959,259
SALARIOS Y PRESTACIO	23/02/2024	14/11/2027	\$ 75,959,259

VIGENCIA



VALOR

\$0

AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180300101	CUMPLIMIENTO	23/02/2024	14/05/2025	\$ 75,959,259	\$ 0
1003180300101	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/02/2024	14/11/2027	\$ 75,959,259	\$0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$	VALORES A PAGAI	R
VALOR DE LA PRI	MA:	\$0
IVA PRIMA:		\$0

Hariko Bushung.

TOTAL A PAGAR

Firma Representante Legal



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº 1003002530001 endoso 8 expedida el 31/10/2024 por un valor de \$ 0 incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de Octubre de 2024.

This Buthon ?

Página en blanco

DATOS ENVÍO

NOMBRE: INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA

DIRECCION:

CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UT/CONSORCIO: UNION TEMPORAL VET 2023

IDENTIFICACIÓN: 0 TELÉFONO: 3292117 DIRECCIÓN: CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos Generales +

Prórroga..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1003002530001 **Certificado:** 7 **N°:** 004

Fecha de Expedición: 31/10/2024



INTEGRANTES

NOMBRE	TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
UT/CONSORCIO: UNION TEMPORAL VET 2023			
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	NT	830050283	42 %
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	NT	800201166	29 %
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S A	NT	860451148	29 %

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	899999061-9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	899999061-9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOME

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, SEGÚN CONTRATO 124973 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 15

TOMADOR/AFIANZADO
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT.901.668.151-1

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42% VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29% ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29% ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION NIT. 899.999.061-9

COBERTURAS VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO \$75,959,259,48
SALARIOS Y PRESTACIONES \$75,959,259,48

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 11 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO.124973.

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA NO.124973, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE AGOSTO DE 2024 SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 1 DEL 27 DE MAYO DEL 2024.

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124973 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SEGÚN MODIFICACIÓN NO 2 DEL 29 DE AGOSTO DE



2024.

NOTA:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE PARA EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE POLIZA LAS VIGENCIAS Y COBERTURAS GLOBALES , SON:

VIGENCIA VALOR COBERTURAS DESDE HASTA ASEGURADO

CUMPLIMIENTO 23/02/2024 30/04/2025 \$ 75,959,259 SALARIOS Y PRESTACIO 23/02/2024 31/10/2027 \$ 75,959,259

NOTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO.124973 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE ESTE HASTA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SEGÚN MODIFICACIÓN NO 3 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024.

NOTA:

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE PARA EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE POLIZA LAS VIGENCIAS Y COBERTURAS GLOBALES , SON:

VIGENCIA VALOR
COBERTURAS DESDE HASTA ASEGURADO

CUMPLIMIENTO 23/02/2024 14/05/2025 \$ 75,959,259 SALARIOS Y PRESTACIO 23/02/2024 14/11/2027 \$

75,959,259





AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180300101	CUMPLIMIENTO	30/04/2025	14/05/2025	\$ 75,959,259	\$ 10,000
1003180300101	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/10/2027	14/11/2027	\$ 75,959,259	\$ 10,000
				TOTAL	\$ 20,000

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
 Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
 Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de
- Bogotá.

	\$	VAL	ORES	A P	AGA	R
--	----	------------	------	-----	-----	---

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 20,000
IVA PRIMA:	\$ 3,800
TOTAL A PAGAR	\$ 23,800



Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

RECIBO DE PAGO **DE SU SEGURO**

Póliza Pincipal Nº: 1003002530001

Póliza N°: 1003180300101 Certificado: 7 N°: 004

Fecha de Expedición: 31/10/2024

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:

IVA:

\$ 20,000.00 \$3,800.00

TOTAL A PAGAR

\$ 23,800.00

PERIODICIDAD DE PAGO:

ANUAL

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO



MEDIOS DE PAGO

Podrá realizar su pago por medio de:

- · Ingresando a www.segurosbolivar.com, seleccione la opcion "Pago en Linea" e ingrese su numero de identificación.
- · Pagina Web de Davivienda : Seleccionar la opción "Pago de otros servicios", escoja la compañía Seguros Bolívar S.A. e ingrese la referencia 0629801726668004
- En las oficinas del Banco Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente a nivel nacional.
- En los puntos de pago de almacenes Éxito, Carulla, Pomona y Surtimax a nivel nacional.
- Desde su celular marcando el #322 opción 1-5, para Bogota 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- · Consulte los medios de pago y condiciones en www.segurosbolivar.com opción "Pago en Linea", sección "otros medios de pago".



Firma Representante Legal

Página 1 de 2

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

TOTAL A PAGAR

\$ 23,800.00

PARA PAGO EN BANCOS



(415)7709998010260(8020)0629801726668004(3900)000000023800(96)20250614

NOTA: COMPROBANTE VÁLIDO CON SELLO DEL CAJERO

REFERENCIA 0629801726668004

Póliza Principal N°: 1003002530001

Póliza Nº: 1003180300101

Valor efectivo:

Banco:

Cheque N°:

Valor cheque:

Copia BANCO

Realice el pago en bancos a través de los convenios: Davivienda: 1044189 Bancolombia: 64912

Banco de Occidente: 18659 Grupo Éxito: 4382 Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento Nº 1003002530001 endoso 7 expedida el 31/10/2024 por un valor de \$ 23,800 incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 31 días del mes de Octubre de 2024.

Adriko Bushung.

Página en blanco